

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DEL VICERRECTORADO DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA PUBLICADA EN FECHA 27 DE MAYO DE 2025 POR LA QUE SE CONVOCAN 10 PLAZAS DEL PROGRAMA DE PRÁCTICAS APADRINA TALENTO EN CALDERERÍAS INDÁLICAS, S.L. PARA ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Advertido un error en la Resolución publicada el 27 de mayo de 2025, por la que se convocan 10 plazas del Programa Apadrina Talento en la empresa CALDERERÍAS INDÁLICAS, S.L, se procede a su corrección.

En la página 1, en el apartado Titulaciones, donde dice:

-3 puestos: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática,

## Debe decir:

-3 puestos: Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, Grado en Ingeniería Eléctrica.

Almería 29 de mayo de 2025 VICERRECTOR DE POSTGRADO Y RELACIONES INSTITUCIONALES FDO. FERNANDO CARVAIAL RAMÍREZ

Lo que se le comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 3 9/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Universidad de Almería Carretera Sacramento s/n 04120 La Cañada de San Urbano, Almería Edificio de Gobierno y Paraninfo 2ª planta desp. 2.28. Telf.: 950 01 56 31 e-mail: vipori@ual.es

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/3147-3337-3230P4971-336F				
Firmado Por	Fernando Car	Fernando Carvajal Ramirez		30/05/2025
ID. FIRMA	afirma.ual.es	3147-3337-3230P4971-336F	PÁGINA	1/1

3147-3337-3230P4971-336F